



CALIDAD Y ACREDITACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO SAFIRO NETWORK II

Resumen

El objetivo del presente documento es ofrecer un marco teórico general de los procesos de aseguramiento de la calidad y acreditación, con especial referencia a la realidad latinoamericana. El texto pretende explicar de manera general esta cuestión a los gestores de las universidades latinoamericanas con el fin de sensibilizar acerca de la importancia de estos mecanismos en el proceso de internacionalización de la educación superior.

Roberto Escarré

Universidad de Alicante (España)

CALIDAD Y ACREDITACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Marco teórico

EL PROYECTO SAFIRO

1. INTRODUCCION

- 1.1. ¿A qué tipo de cuestiones nos referimos cuando hablamos de “calidad y acreditación en la educación superior”?
- 1.2. ¿Por qué se han desarrollado y difundido los procesos de aseguramiento de la calidad y acreditación en la mayoría de los sistemas de educación del mundo?
- 1.3. ¿Qué deben tener en cuenta los procesos de aseguramiento de la calidad para generar confianza y obtener legitimidad social y académica?

2. EL CONTEXTO

- 2.1. El contexto internacional
- 2.2. El contexto europeo y latinoamericano

3. CALIDAD Y ACREDITACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

- 3.1. Antecedentes de los procesos de aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior europeas
- 3.2. Aseguramiento de la calidad e iniciativas europeas
- 3.3. El aseguramiento de la calidad en el marco del proceso de Bolonia y la Metodología de la EUA (Asociación de Universidades Europeas)
- 3.4. Estándares y metodologías para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior

4. TENDENCIAS EN AMÉRICA LATINA

- 4.1. Filosofía: global o nacional
- 4.2. Sistemas de acreditación: público vs privado
- 4.3. Sistemas integrados de aseguramiento de la calidad
- 4.4. Desarrollo prioritario de los sistemas de acreditación institucional
- 4.5. Desarrollo de la evaluación de los sistemas de posgrado

5. DESAFIOS

- 5.1. El incremento de la complejidad de los sistemas educativos
- 5.2. La sobrecarga de funciones en los actores involucrados
- 5.3. El aumento de ofertas transnacionales en educación superior
- 5.4. Agencias nacionales vs Agencias regionales
- 5.5. La sostenibilidad de los sistemas de aseguramiento de la calidad

6. CONCLUSIONES

7. BIBLIOGRAFÍA Y LINKS

EL PROYECTO SAFIRO II

Presentación

SAFIRO II (Self-financing Alternatives For International Relations Offices II) es un proyecto co-financiado a través del Programa ALFA de la Unión Europea, Sub-Programa A (Gestión Institucional de las Universidades). SAFIRO II propone un seguimiento de las actividades desarrolladas en el ámbito del proyecto SAFIRO NETWORK , ahora en un nivel más avanzado, abordando temáticas modernas que demandan cada vez más la atención de los directivos y gestores encargados de la dimensión internacional en las universidades. El Proyecto pretende contribuir a la calidad del proceso de internacionalización de las universidades y al fortalecimiento de la cooperación biregional América Latina-Unión Europea a través de:

1. El intercambio de buenas prácticas en las 4 temáticas seleccionadas: Modelos de ORIs y Financiamiento de la Internacionalización, Organización de Programas de Movilidad Internacional, Marketing Educativo Internacional y Calidad, Acreditación e Internacionalización. Se organizarán workshops específicos para cada una de las temáticas donde expertos presentarán las principales tendencias y estudios de casos reales. Los workshops se llevarán a cabo en el marco de los principales eventos del área de la internacionalización de IES.
2. La diseminación de oportunidades de cooperación (LA-EU EDUCATION HUB). Se está trabajando en el desarrollo de una herramienta web con recursos que faciliten el contacto en aquellas universidades, de ambas regiones, interesadas en aumentar la cooperación internacional. Dicha herramienta estará disponible en el siguiente sitio web: <http://www.safironetwork.org/>

Objetivos

Difundir entre las ORIs (Oficinas de Relaciones Internacionales) de universidades latinoamericanas buenas prácticas en temas de Modelos de ORIs y Financiamiento de la Internacionalización, Organización de Programas de Movilidad Internacional, Marketing Educativo Internacional y Calidad, Acreditación e Internacionalización

Además de eso el consorcio participante en el proyecto SAFIRO se propone:

- Definir una estrategia de diseminación de los resultados de las dos ediciones del proyecto en las 4 regiones: MERCOSUR, Caribe, América Central y Región Andina;
- Impulsar las actividades de cooperación entre UE-AL facilitando el contacto entre instituciones de las dos regiones a través del desarrollo y puesta en marcha de una herramienta de búsqueda de socios y un fórum (LA-EU EDUCATION HUB).

1. INTRODUCCIÓN

1.1 ¿A qué tipo de cuestiones nos referimos cuando hablamos de “calidad y acreditación en la educación superior”?

Antes de avanzar en analizar el contexto o las causas por las cuales estos sistemas y procedimientos comienzan a instaurarse conviene ofrecer una serie de definiciones generales. El término **calidad aplicado a la educación superior** tiene un doble sentido, abarcando:

1. Los procesos internos de evaluación y mejora de la calidad, generados y desarrollados por las propias instituciones de educación superior;
2. Los procesos externos, que se promueven desde las autoridades de gobierno a través de diferentes instrumentos (legislación, agencias de aseguramiento de la calidad)

Los **procesos internos** tienen como característica el examen riguroso y sistemático que una institución realiza sobre la totalidad de las actividades institucionales o de un programa específico, con amplia participación de sus integrantes –académico y/o administrativo- a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, resultando en un informe de autoevaluación. Los procesos internos de mejora de la calidad permiten una reflexión colectiva que ofrece una oportunidad de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional, y alcanzar la excelencia académica. El informe final también sirve como fuente de información para la evaluación externa.

Los procesos internos tienen como objetivos:

- Constituir un medio de auto estudio analítico y reflexivo del desempeño de la Institución
- Establecer los logros y dificultades en las acciones de la Institución
- Permitir realizar los ajustes oportunos para impulsar y potenciar el trabajo académico y la Gestión Universitaria
- Ser un medio para la rendición de cuentas a fin de sustentar su credibilidad ante la sociedad a la que sirve
- Promover una cultura de evaluación que facilite los procesos de acreditación.
- Generar información válida y fiable que apoye las solicitudes de financiamiento nacionales como internacionales

Los **procesos externos** tienen como finalidad la evaluación, certificación y acreditación de las enseñanzas, el profesorado y las instituciones por una agencia u organismos externos de acreditación. El objetivo es verificar que una institución cumple con las características y estándares de calidad de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional y así ser certificada o acreditada. Durante la fase de evaluación se recogen datos, información y

evidencias acerca de determinada institución, de sus actividades integrales de educación superior o de un programa específico. La evaluación externa es llevada a cabo por expertos externos o pares académicos y conlleva generalmente tres operaciones distintas:

1. Análisis del estudio de autoevaluación
2. Visita in situ
3. Redacción del informe de evaluación

1.2 ¿Por qué se han desarrollado y difundido los procesos de aseguramiento de la calidad y acreditación entre la mayor parte de sistemas de educación superior del mundo?

A continuación se enumeran distintos factores que han contribuido al surgimiento y propagación de los procesos de aseguramiento de la calidad y acreditación:

- **La aparición/diversificación de proveedores de educación superior.** El vertiginoso crecimiento de las instituciones privadas, habitualmente alimentadas por carencias de regulaciones públicas, provoca que las propias instituciones de educación superior fomenten este tipo de procesos. En el mismo ámbito se enmarca el desarrollo de una creciente oferta transnacional (universidades extranjeras que se instalan igual que lo haría una empresa/multinacional), en la que muchas veces las universidades no son protagonistas sino que aparecen nuevos actores.
- **La presión/acción de los gobiernos.** La masificación de la educación superior por la progresiva ampliación de la cobertura y su consecuente incremento de los costos produce una preocupación en los gobiernos. Esa preocupación se ve reflejada en la adopción de medidas y procesos que intentan asegurar la calidad en las instituciones de educación superior, a través de los pertinentes recursos legales.
- **La presión de otros actores claves en la educación superior.** Estudiantes, empresas, organizaciones educativas o sindicales, también obligan a las instituciones de educación superior a ofrecer unas garantías de calidad que les permitan asegurar su apoyo en el proceso educativo.
- **La internacionalización de la educación superior.** El aumento de la movilidad de estudiantes y profesores implica, para las instituciones de educación superior, la necesidad de disponer de algún tipo de reconocimiento internacional para facilitar ese flujo.

1.3 ¿Qué deben de tener en cuenta los procesos de aseguramiento de la calidad para generar confianza y obtener legitimidad social y académica?

Como se explicó anteriormente los procesos de aseguramiento de la calidad deben de tener como uno de sus principales objetivos la generación de confianza (para el gobierno, para los estudiantes) y la legitimidad social y académica (para los docentes). Para ello se deben de tener en cuenta diversos factores:

- Una **participación amplia** de los actores involucrados en los sistemas de educación superior. Se incluirían por tanto estamentos académicos, representantes de la gestión pública o privada de la educación, asociaciones estudiantiles, profesionales, sindicales, etc. El riesgo de diseñar procesos burocráticos que no respondan a las necesidades de los actores enumerados anteriormente supondría avanzar hacia una deslegitimación del sistema.
- Un **control** final por parte de la perspectiva académica y educativa. Para ello se expresará en parámetros y criterios de evaluación de índole académica, en relación a los procesos evaluativos y estándares.
- Una demostrada **independencia de las agencias evaluadoras** con respecto a los actores del sistema, incluyendo el gobierno o las propias instituciones de educación superior. Este es, sin duda, uno de los principales factores de credibilidad pues las posibles influencias (políticas, institucionales, corporativas) sobre las agencias o sobre los propios evaluadores, deben de ser nulas.
- Una evidente **aceptación tanto de la autonomía universitaria como de su responsabilidad en el aseguramiento de los procesos de calidad**. Esto se conseguiría fomentando esa cultura de compromiso de las IES, frente a una posible cultura de obediencia que no podría generar las condiciones para una autorregulación eficaz.
- Una **apertura al contexto regional e internacional**, con el objetivo de afrontar los retos que la internacionalización de la educación superior tiene a través de una estrategia de calidad que permita la comparación y el trabajo común con otras universidades, no únicamente nacionales.

2. EL CONTEXTO

2.1 El contexto internacional

La dinámica del mundo actual no es ajena a los sistemas de educación superior. El entorno político, económico, social y cultural ejerce un enorme impacto en las universidades, las cuales no pueden ni deben ir al margen de los cambios que se presentan en la sociedad. La internacionalización de la educación superior, como respuesta a ese fenómeno global, se implanta en el mundo universitario como un proceso de gran relevancia que busca la inserción de las instituciones de educación superior a un ámbito más amplio por medio del cual tienen acceso a las mejores prácticas internacionales y al cúmulo mundial del conocimiento.

Una cuestión indudablemente relacionada con el imparable proceso de internacionalización de las instituciones de educación superior es la gradual introducción de sistemas y procedimientos de aseguramiento de la calidad y acreditación. Estos procesos tienen como objetivo principal fomentar la mejora continua de las universidades, a la vez que garantizar una serie de estándares que permitan una evaluación y comparación a diversos niveles (nacional, regional, internacional). Es evidente que a mayores posibilidades de comparación existirá una mayor facilidad de movilidad de estudiantes y profesores, o se incrementarán las posibilidades de realizar cursos conjuntos entre universidades. De ahí la importancia de la cuestión en el marco del proceso de internacionalización.

2.2 El contexto ALCUE

El Espacio Común de Educación Superior América Latina y el Caribe - Unión Europea (ALCUE) es una iniciativa de los países de la Unión Europea, de América Latina y del Caribe para la constitución de un entorno de interacción y cooperación bilateral y multilateral de sus sistemas de educación superior.

La creación de este Espacio Común tiene como finalidad facilitar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, crear sistemas de créditos compatibles que permitan el reconocimiento y la convalidación de títulos y periodos de estudio, e intercambiar experiencias referentes a la dirección, evaluación y gestión de los sistemas de Educación Superior en las tres regiones.

Específicamente, el espacio ALCUE-EdSup tiene como objetivos:

- Promover acciones que estimulen y faciliten el intercambio y la circulación de estudiantes, docentes, investigadores, personal técnico y de gestión de los sistemas de educación superior.
- Divulgar informaciones; promover debates, principalmente aquellos relativos a la educación superior y que puedan contribuir a la mejora de la calidad de educación superior en los países de la Unión Europea, de América Latina y del Caribe.

Los movimientos recientes en torno a la creación y fortalecimiento de un espacio ALCUE, América Latina y el Caribe - Unión Europea hacen cada vez más necesario profundizar en los temas de internacionalización y aseguramiento de la calidad. Por un lado, las IES dentro del espacio ALCUE buscan mejorar su calidad a través de redes, alianzas, "benchmarking" internacional y servicios de acreditación. Se cree que la exposición internacional y la comparación son la mejor forma de contrastar su propio desempeño y aprender de las mejores prácticas. La movilidad internacional se incrementa de manera significativa, la financiación se reduce y el establecimiento de un nuevo orden mundial, sumados a un impactante avance de las tecnologías de la información y comunicación, ejercen una importante presión en la educación superior no solo en el nivel nacional sino más allá de las fronteras.

Proyecto Tuning - América Latina.

El Proyecto Tuning - América Latina se inspira en la experiencia europea llevada a cabo a partir del 2001 en pos de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior. Se define como: "un espacio de reflexión de actores comprometidos con la educación superior que contribuye para avanzar en el desarrollo de titulaciones fácilmente comparables y comprensibles, de forma articulada en América Latina" con cobertura en 19 países y más de 190 universidades latinoamericanas. El trabajo central del proyecto está dado por 12 grupos de académicos de las 12 áreas temáticas que trabajan a lo largo del proyecto en la búsqueda de puntos de referencia común. Además tiene como objetivo desarrollar perfiles profesionales, competencias y resultados del aprendizaje buscando consensos, en términos de competencias, conocimientos, contenidos y habilidades vinculando los resultados obtenidos con el aseguramiento de la calidad y los enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Más información: <http://www.tuning.unideusto.org/tuningal/>

3. CALIDAD Y ACREDITACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

3.1 Antecedentes de los procesos de aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior europeas

Los procesos de aseguramiento de la calidad desempeñan actualmente un papel central en la agenda de las universidades. La importancia de los procesos de aseguramiento de la calidad aumentó considerablemente desde que la Unión Europea les dio un papel estratégico en el año 2003 mediante el *Comunicado de Bergen*. El desafío fue crucial para las universidades ya que desde entonces el funcionamiento interno de las mismas reside en el equilibrio entre autonomía y calidad. Avanzando un poco más en la iniciativa, los ministerios de educación se pusieron de acuerdo para crear el Espacio Europeo de Educación Superior, un proceso de adaptación con fecha límite 2010. Esta iniciativa pretende crear un único sistema universitario basado en titulaciones comparables entre los 46 países signatarios y sometidos al proceso de Bolonia donde los estudiantes, los profesores y el personal pueden circular libremente.

3.2 Procesos de aseguramiento de la calidad en IES

Los procesos de aseguramiento de la calidad se refieren a una serie de procedimientos, con unos niveles mínimos de calidad, encaminados a salvaguardar los estándares académicos y promover las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes. Los procedimientos de la Universidad que garantizan esta calidad en la enseñanza y el aprendizaje deben tener en cuenta:

- La misión de la Universidad;
- La complejidad, la diversidad y la estructura de la Universidad;
- La Universidad como una comunidad de académicos;
- La convicción de que el personal académico y los estudiantes son más eficaces en un entorno que los apoya y permite participar en lugar de simplemente que los dirige y gestiona;
- El carácter de colegiación que tiene la Universidad;
- La importante responsabilidad que se delega a las Facultades y los Departamentos para desarrollar y supervisar sus propios procedimientos de garantía de calidad;
- La centralización de los sistemas operativos de garantía a nivel "micro" debido al riesgo potencial que existe para el aprendizaje y la enseñanza.

3.3 El aseguramiento de la calidad en el marco del proceso de Bolonia y la Metodología de la EUA (Asociación de Universidades Europeas)

Con el fin de evaluar la calidad interna de desarrollo en Europa, la EUA realizó en 2005 un **estudio** en el que participaron 62 instituciones de las cuales 55 eran universidades. Las conclusiones a que llegaron fueron las siguientes:

- El nivel de actividad interna relacionada con la calidad en los procesos de desarrollo ha aumentado;

- Las instituciones se centran mayormente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, siendo menor la atención que se presta a los servicios de apoyo;
- Calidad de la investigación: hay un gran énfasis en la revisión externa, sólo una tercera parte de las instituciones tienen procedimientos internos de revisión;
- Los procesos de calidad interna de los servicios administrativos y servicios de apoyo están poco desarrollados (menos de una sexta parte de las instituciones);
- Existe una falta de coherencia en la regulación de la calidad de los procesos de desarrollo, muy pocas Instituciones de Educación Superior aplican a su sistemática un enfoque de calidad del desarrollo.

Tras este estudio se editó una lista de **recomendaciones**, siendo la más importante que las Instituciones de Educación Superior deberían llevar a cabo un enfoque más sistemático en las acciones de mejora de la calidad institucional que aproveche las sinergias entre los procesos de evaluación de la enseñanza y los procesos de evaluación de la investigación, además de las necesidades de los servicios de apoyo y la administración. También se afirmó que los gobiernos y las agencias de la calidad deben apoyar esas revisiones holísticas, para garantizar el vínculo entre la investigación y la enseñanza y la adecuación de los servicios existentes, así como para mejorar la eficiencia de los procedimientos de evaluación.

Algunas otras recomendaciones fueron las siguientes:

- Las Instituciones de Educación Superior y las agencias de calidad deben cooperar en la optimización de las relaciones y la coordinación entre los procesos de garantía de calidad tanto internos como externos, para aliviar la carga administrativa de las instituciones, sin reducir el valor de las mejoras. En particular, los procesos de garantía de calidad externos deberían reducirse en correlación directa con la evidencia sólida de los procesos internos.
- Los gobiernos deben reconocer que las mejoras de la calidad, encabezadas por el proceso de Bolonia, no deben reducirse a poner en marcha medidas de control de calidad sino a llevar a cabo otros procesos institucionales.

3.4 Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior

Las líneas de actuación del Comunicado de Berlín se basaron en la afirmación de que "el principal responsable de la calidad son las instituciones de educación superior". La acción principal llevada a cabo fue invitar a la ENQA (Red Europea para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior), a la Agencia Europea de Universidades (EUA), a La Unión Nacional de Estudiantes de Europa (ESIB) y la Asociación Europea de Instituciones de Enseñanza Superior (EURASHE), conocida como la E4, para desarrollar un conjunto de normas, procedimientos y directrices

sobre el control de calidad, y para explorar formas de asegurar una adecuada revisión de sistema de Aseguramiento de la Calidad y Organismos de acreditación.

Esta iniciativa es de gran importancia ya que conforma unas pautas comunes para todos los países adheridos al Pacto de Bolonia.

La ENQA junto con la E4 presentaron en mayo de 2005 en Bergen un informe sobre **"Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior"** dirigido a los Ministros europeos de Educación. El informe fue respaldado plenamente por todos los asistentes. Las premisas básicas son que este es el comienzo, no el final de un proceso y que el objetivo no es homogeneizar los sistemas de Educación Superior sino aumentar su compatibilidad y comparabilidad, respetando su diversidad.

Los **resultados y recomendaciones** del estudio fueron los siguientes:

- Se crearán estándares europeos para los procesos tanto internos como externos de garantía de la calidad, asimismo también habrá normas para los organismos externos de control de calidad;
- Las agencias europeas de control de calidad deberán someterse asimismo a controles cada cinco años;
- Se hará hincapié en filiales en cuanto a revisiones llevadas a cabo a nivel nacional siempre que sea posible;
- Se desarrollará un registro europeo de organismos de control de calidad;
- Se establecerá un Foro Europeo de Consulta para la Garantía de Calidad en la Educación Superior;

También se aprobaron estándares para las instituciones de educación superior. Las normas son aplicables a todas las instituciones de educación superior en los Estados signatarios del Proceso de Bolonia, independientemente de su tamaño, la estructura y los sistemas nacionales en los que se encuentran ubicados. Sus **fines** son:

- Realizar mejoras en la educación superior a disposición de los estudiantes en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES);
- Ayudar a las instituciones de educación superior en la gestión y la mejora de su calidad y, por consiguiente aceptar la autonomía institucional;
- Definir las bases de calidad para favorecer el trabajo de las agencias de calidad;
- Hacer los procesos de control de calidad externos más transparentes y más sencillos de entender para todos los participantes.

Normas para la garantía de calidad interna.

- Políticas y regulación de los procesos de control de calidad;
- Aprobación, supervisión y revisión periódica de los programas;
- Evaluación de los estudiantes;
- Garantizar los niveles de calidad del personal docente;
- Mejoras en los recursos de aprendizaje y apoyo a los estudiantes;
- Sistemas de información.

Normas para la garantía de calidad externa.

- Llevar a cabo procesos de garantía de calidad interna;
- Desarrollo de procesos de garantía de calidad externa;
- Tener criterio durante la toma de decisiones;
- Procedimientos que se adecuen a su fin;
- Realización de informes regulares;
- Procedimientos de seguimiento;
- Información accesible públicamente;
- Revisiones periódicas;
- Análisis que abarquen todo el sistema.

4. TENDENCIAS

A continuación se ofrecerán algunas tendencias especialmente visibles en Latinoamérica con algunas breves referencias a la situación europea.

4.1. Filosofía global o nacional.

Analizadas las principales razones por las que los procesos de aseguramiento de la calidad y acreditación se difunden y legitiman en los sistemas de educación superior, conviene ahora examinar las filosofías que rigen de fondo. Y son básicamente dos; la primera está subordinada a conceptos productivistas con una clara tendencia a la unificación de modelos y políticas en el ámbito de la comunidad internacional (global). La segunda, a diferencia de la primera, defiende la identidad de los sistemas nacionales y su correspondencia con la organización social y política, es decir, el respeto a la historia de cada país (nacional). Ambas tendencias tienen países representativos pero se puede concretar que en América Latina tiene de forma sensible más éxito esta segunda filosofía (nacional), que promueve la importancia de desarrollar modelos nacionales y fijar los procesos de aseguramiento de la calidad en agencias también nacionales. Pese a lo anterior y como se verá a continuación hay una búsqueda de arreglos integradores, en los cuales las agencias nacionales se comprometen con ciertos objetivos regionales con el objetivo de llegar a procesos de reconocimiento mutuo.

Ejemplo 1. Los países pertenecientes al MERCOSUR llevaron a cabo un acuerdo sobre estándares y procedimientos que culminaban en acuerdos de reconocimiento mutuo de las carreras acreditadas.

Ejemplo 2. De igual forma en CENTROAMÉRICA se han formado, además de las agencias nacionales, agencias especializadas regionales que impulsan estos procesos

4.2 Sistemas de acreditación: público vs privado

Los sistemas de acreditación en América Latina, como se explicó anteriormente, han tenido una gran expansión especialmente en los últimos 15 años. Cada país ha elegido un tipo de organización específica para ordenar los distintos tipos de agencias instauradas, destacando básicamente los siguientes:

- **Agencias públicas pero autónomas del gobierno**, como es el caso de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, México, República Dominicana o Uruguay. En esta línea (pública) también existen casos

de agencias dependientes de instituciones de educación superior, como en Bolivia, Costa Rica o Perú.

- **Agencias privadas**, como es el caso de Chile, Panamá o Puerto Rico;

Algunos países simultanean más de un tipo de organización pero en todos los casos existe una clara tendencia por realizar periódicos procesos de revisión y ajuste de los procedimientos existentes. Es difícil prever si en un futuro cercano se impulsarán más iniciativas privadas, tal como está ocurriendo en otras áreas de los sistemas de educación superior. También es bastante pronto para realizar un análisis comparativo acerca del trabajo desarrollado por agencias públicas o privadas, pues la heterogeneidad y complejidad de los sistemas educativos lo hace difícil.

4.3 Sistemas integrados de aseguramiento de la calidad

A diferencia de cómo se podía percibir en los años 90, en la actualidad se observa un imparable desarrollo de sistemas integrados de aseguramiento de la calidad. Estos sistemas incluyen por tanto desde la instalación de mecanismos de control de la calidad (o evaluación de estándares mínimos), de acreditación de carreras, de acreditación institucional o de medición de resultados de aprendizaje.

4.4 Desarrollo prioritario de sistemas de acreditación institucional

Al igual que ocurre en Europa, en América Latina se observa un desarrollo prioritario de los sistemas de acreditación institucional. Las principales razones de ello son:

- El **menor costo** que supone evaluar instituciones, frente a titulaciones, etc.;
- La **mayor eficiencia**. La mayor parte de los problemas en los procesos de acreditación se originan por decisiones de política institucional, no siendo abordables a nivel de unidades académicas. ;
- La **mayor utilidad de la información** que se obtiene a nivel institucional. Esta información resulta muy interesante para la toma de decisiones sobre financiamiento, regulación, etc.

4.5 Desarrollo de la evaluación de los sistemas de posgrado

Aunque se observa un desarrollo importante de la evaluación de programas de grado y pregrado sin duda la evaluación de programas de posgrado tiene un avance muy significativo en los últimos años. En relación a esta tendencia hay que hacer dos apreciaciones:

- Las propuestas académicamente más consolidadas, generalmente maestrías y doctorados, son el objetivo prioritario de las evaluaciones;

- Otras propuestas de posgrado, como las diplomaturas y especializaciones, pueden presentar mayores divergencias y por tanto requerir discusiones previas y una mayor lentitud en este proceso

5. DESAFÍOS

Este contexto se ve afectado por una serie de desafíos que impactan sobre los gobiernos y las instituciones de educación superior. A continuación mencionaremos cinco de ellos que consideramos de especial relevancia para este tema.

5.1. El incremento de la complejidad de los sistemas educativos

Esta constante, que se puede concretar con diversas variables (mayor número de actores, descenso de la ayuda del estado, nuevos requerimientos internacionales, etc.), lleva a que gobiernos e IES busquen alternativas de continuo perfeccionamiento de procesos y procedimientos de evaluación, que a la vez hacen cada vez complicado su manejo. A este desafío la única alternativa posible es impulsar sistemas simplificados de evaluación que cubran las áreas principales y cuyo manejo resulte aceptable para los actores participantes.

5.2 La sobrecarga de funciones en los actores involucrados

Dentro del contexto anteriormente descrito de impulso, por parte de los gobiernos, e interés y sensibilización, por parte de las IES, se observa en ocasiones una sobrecarga de los actores involucrados en los procesos de aseguramiento de la calidad y acreditación. Es por tanto bastante habitual que distintas instancias ejerzan papeles y funciones que pueden estar sobrepuestos, parcial o totalmente, lo que provoca una degradación del sistema y la pérdida de legitimidad. Para evitar esto es muy importante, como se apuntó en el punto 3, una clara sistematización de los mecanismos de evaluación, marcando clara la involucración de los actores y, sobre todo, la independencia de las agencias evaluadoras.

5.3 El aumento de las ofertas transnacionales en educación superior

Este desafío es una clara realidad en gran parte de los países de América Latina. La llegada de esos nuevos proveedores de educación superior, carentes de cualquier aval de calidad, debe de ser gestionada por los gobiernos con posicionamientos claros en contra del comercio educativo predatorio sin referencia de calidad. Y aunque la mayoría de los países cuentan con mecanismos eficientes para autorizar o reconocer IES que actúen en el país, esto no hace más que llevar a que este tipo de oferta se concentre en programas de educación continua, de post-título o posgrado. Para progresar en este tema se debe de avanzar en otorgar mayores responsabilidades a las agencias de evaluación de forma que se puedan pronunciar sobre las nuevas ofertas (aunque sean virtuales o semipresenciales).

5.4 Agencias nacionales vs Agencias regionales

El caso europeo no hace más que apoyar y fomentar cualquier intento de fortalecer las políticas públicas y acciones a nivel interministerial e interagencial. El objetivo es crear espacios de intercambio y armonizar los sistemas de acreditación y evaluación de carreras y programas de educación superior. En esta área hay que destacar las actividades que ya vienen siendo realizadas por actores como la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) o UNESCO-IESALC, facilitando el contacto entre las agencias y estableciendo mecanismos compartidos de

actuación. La importancia de afrontar este desafío con solvencia definirá en parte las posibilidades de las IES de América Latina a nivel global.

5.5 La sostenibilidad de los sistemas de aseguramiento de la calidad

Existe una preocupación creciente en varios países de Latinoamérica por la falta o escasez de financiamiento para los organismos encargados de las funciones de aseguramiento de la calidad y acreditación. Esto lleva en algunos casos a la privatización como se vio en el punto 4.2, lo que en algunos y si no se respeta la idiosincrasia de los sistemas nacionales de educación superior puede generar tensiones. Por tanto en este punto es necesario que los gobiernos estén sensibilizados sobre la importancia de este tema y asigne las partidas presupuestarias necesarias o, en el caso de que se realice por agencias externas (privadas), que el control sea férreo para que no se pierda el espíritu académico en el análisis de los procesos.

6. CONCLUSIONES

La importancia de los procesos de aseguramiento de la calidad y acreditación sobre el proceso general de la internacionalización superior es evidente por las tendencias y desafío aportados anteriormente. Pero, **¿qué puede hacer una institución individualmente para ahondar en esta tendencia?**, o, **¿qué se puede hacer a través de la política de relaciones internacionales de una universidad, o desde su propia oficina de relaciones internacionales?**

A continuación se ofrecen algunas ideas que evidentemente variarán en función del contexto:

- Incrementar y actualizar los procesos internos de aseguramiento de la calidad, incluyendo las actividades internacionales (tanto la parte académica como los propios servicios a los estudiantes extranjeros, etc.);
- Fomentar la sensibilización en temas de calidad y acreditación internacional a nivel interno y externo;
- Facilitar a los estudiantes extranjeros información detallada no sólo acerca de los cursos que imparte la institución sino también acerca de los procesos de aseguramiento de la calidad que estos disponen;
- Participar activamente en los procesos de aseguramiento de la calidad y acreditación nacionales;
- Participar en redes regionales e internacionales que fomenten los procesos de aseguramiento de la calidad (Ejemplo: GUCAL XXI, Grupo Universitario para la Calidad en América Latina XXI)

BIBLIOGRAFIA

Pires, S. y Lemaitre, M.J. (2008) Sistemas de acreditación y evaluación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En: *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe* (documento no publicado)

Brunner, J.J.(2007). *Educación superior en Iberoamérica*. Informe 2007, CINDA, Chile, p. 101.

Dias Sobrinho, J. (2006). Acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En: *La Educación Superior en el Mundo 2007. Acreditación para la garantía de la calidad ¿qué está en juego?* Global University for Innovation-GUNI, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.

Didou, S. (2008). *El Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior de la UNESCO: funciones y potencialidades para la homologación de títulos extranjeros en América Latina y el Caribe*. UNESCO-IESALC, [documento no publicado].

Janine Ribeiro, R. (2007) Evaluación del posgrado: experiencia y desafíos en Brasil. En: *Educación Superior y Sociedad: universidades latinoamericanas como centros de investigación y creación de conocimiento*. Año 12, Número 1, Agosto 2007, pp. 223-236.

Lemaitre, M.J. y Atria, J.T. (2006). *Antecedentes para la legibilidad de títulos en países latinoamericanos*, UNESCO-IESALC.

LINKS

Organismos internacionales especializados en la calidad universitaria

- ALCUE: Espacio común de educación superior América Latina y el Caribe – Unión Europea
<http://www.alcue.net/uealc/portal/main/Home.do?lng=es>
- American Society for quality
<http://www.asq.org>
- Centre for Integral Excellence
<http://www.shu.ac.uk/research/integralexcellence>
- Gateway to recognition of academic and professional qualifications
<http://www.enic-naric.net>
- European Centre for Higher Education
www.cepes.ro
- European consortium for accreditation
www.eaconsortium.net
- ENQA: European Network for Quality Assurance in Higher Education
<http://www.enqa.eu>
- EURASHE: European Association of Institutions in Higher Education
<http://www.eurashe.be>
- EURYDICE: education in Europe, network, comparative studies of education and national education systems
www.eurydice.org
- IESALC: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe
www.iesalc.unesco.org.ve
- INQAAHE: International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education
www.inqaah.org
- Quality Technology and management
<http://www.q.ikp.liu.se>
- RIACES: Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior
www.riaces.net/home.aspx
- Proyecto Tuning América Latina
<http://tuning.unideusto.org/tuningal>

Direcciones de interés sobre Calidad

- Asociación Española para la Calidad
<http://www.aec.es>
- AENOR: Asociación Española de Normalización y Certificación
<http://www.aenor.es>
- ASQ: American Society for Quality
<http://www.asq.org>
- Club Gestión de Calidad
<http://www.clubcalidad.es>
- EFQM: European Foundation for Quality Management
<http://www.efqm.org>
- ENAC: Entidad Nacional de Acreditación
<http://www.enac.es>
- EOQ: European Organization for Quality
<http://www.eoq.org>
- Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad.
<http://www.fundibeq.org>
- Grupo de Centros de Excelencia.
<http://www.centrosdeexcelencia.com>
- SLC: Sociedad Latinoamericana para la Calidad
<http://www.calidad.org>

Páginas Web dedicadas al proceso de Bolonia

- <http://www.bologna-berlin2003.de> (2001-2003)
- <http://www.bologna-bergen2005.no> (2003-2005)
- <http://www.dfes.gov.uk/londonbologna/> (2005-2007)
- <http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/> (2007-2009)